



COMUNICADO DE PRENSA

Raúl Arroyo, elegido académico correspondiente en Pachuca, Hidalgo

El jueves 9 de mayo de 2019 en sesión plenaria la Academia Mexicana de la Lengua eligió a Raúl Arroyo como académico correspondiente en la ciudad de Pachuca, Hidalgo. Su candidatura fue propuesta por los académicos Jaime Labastida, Julieta Fierro y Diego Valadés. Con su ingreso, la corporación suma a un jurista interesado y estudioso profesional de la dimensión lingüística de las leyes.

Nacido en Pachuca, Hidalgo, el 26 de diciembre de 1959, Raúl Arroyo estudió la licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. En su trayectoria académica cuenta con estudios acreditados en Neoliberalismo y Liberalismo Social, en la Universidad Iberoamericana, 1992; Derecho Procesal del Trabajo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1997; Derecho Constitucional y Política en el Instituto de Estudios para Iberoamérica y Portugal, de la Universidad de Salamanca, España, 1995; Sistema de Justicia en América Latina y su Reforma en México, en el Centro de Investigación y Docencia Económica, CIDE, 2007; e Historia y Constitución, Trayectos del Constitucionalismo Hispano, en el Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 2007.

Sus líneas de investigación y de trabajo versan sobre temas políticos e históricos, además de los jurídicos, y cuenta con diversas publicaciones tanto en periódicos como en revistas especializadas; algunos artículos están recogidos en el libro *Opinar en cincuenta tiempos* (2007), con prólogo de Néstor de Buen Lozano. Es autor de los siguientes títulos: *La soberanía de los estados en la revisión constitucional electoral, una crítica federalista*, 2007; *Summa Eligere. Visto por un juez electoral* (con prólogo de Alonso Lujambio, 2009); *Ad Oculos, a la vista del defensor* (con prólogo de Marieclaire Acosta, 2013); *Del Porfiriato en Hidalgo* (2016); *Alfonso Cravioto Constituyente de 1917, biografías para niños* (2017); *Homenaje al Constituyente Alfonso Cravioto en el Centenario de la Constitución de Querétaro* (2017). Es coautor en los títulos: *Estudios sobre la Reforma Electoral 2007. Hacia un nuevo modelo* (2008); *Repensar México. Un enfoque multidisciplinario. De la periferia al centro* (2012); *Contra la Oscuridad. Ensayos sobre la corrupción* (con prólogo de José Ángel Gurría, 2018).

Por invitación del Consejo General del Poder Judicial de España ha participado en seminarios sobre Derecho de Autor en Iberoamérica, en Cartagena de Indias, Colombia, 2003; Corrupción y Poder Judicial, en la Antigua Guatemala, 2005; Partidos Políticos: Procesos de Reforma en los Sistemas de Gobierno, Sistemas Electorales y sus Efectos en los Sistemas de Partido, en Cartagena de Indias, Colombia, 2006 (invitado por el *International Institute for Democracy and Electoral Assistance*, IDEA). Ha participado también en cursos sobre

Formación Judicial Superior “Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica” Barcelona, 2004; y “El control de la constitucionalidad de las leyes”, en Montevideo, Uruguay, 2008, y en Cádiz, España, 2009. En la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se desempeñó como: coordinador de Extensión Universitaria, 1982-1986; director general de Planeación, 1991; director del Instituto de Ciencias Sociales, 1992-1998; secretario general, 1998-1999; coordinador del Centro de Estudios para el Desarrollo y la Investigación de las Ciencias Sociales CEDICSO XXI, 1999-2005; consejero universitario, y profesor titular de Derecho Constitucional, 1987-2007.

En su trayectoria profesional también ha ejercido como asesor de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2000-2003. En el Poder Judicial del estado de Hidalgo es magistrado del H. Tribunal Superior de Justicia con calidad de inamovible por ratificación del H. Congreso del Estado, actualmente con licencia.

Ejerció su labor como presidente de la Segunda Sala Penal, 2005; magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, 2005-2009; presidente de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, A.C., 2008-2009; miembro del Consejo directivo de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, AMIJ; e integrante de la Segunda Sala Penal 2015-2018.

Fue elegido presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, 2009-2013 y delegado de la Procuraduría General de la República en el Estado de México, 2014-2015. El Congreso del Estado lo eligió Procurador General de Justicia para el período 2018-2023. En todos los espacios del servicio público a su cargo, ha desarrollado un trabajo editorial que ha acrecentado la cultura hidalguense.

Es miembro de número del Centro Hidalguense de Investigaciones Históricas, A.C.; de la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social; de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística que preside en Hidalgo; del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México; de la Academia Hidalguense de la Historia; ha participado con ponencias en diversos congresos y foros académicos. En 2014, recibió el Premio Estatal de Jurisprudencia de la Barra Mexicana Colegio de Abogados del Estado de Hidalgo y en 2018 la Medalla al Mérito Cultural Libertario de la respetable Logia Simbólica Unión Masónica Tres-Tres No. 21.

A partir de la vigencia del sistema penal oral, durante los últimos años impulsa la construcción de un nuevo lenguaje de la abogacía, inicialmente en la impartición de justicia. Esta labor se materializó en la redacción breve y clara de sus proyectos de sentencia, que luego propuso extender al ámbito legislativo y al de la administración pública.

Iztaccihuatl 10, colonia Florida, 01030, Ciudad de México,
☎ 52082526, comunicacion@academia.org.mx, academia@academia.org.mx
www.academia.org.mx